

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "TELTEL S A",
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a quince horas del día veintiséis de Abril del año dos mil dieciocho, en la oficina de la compañía, ubicada en Urdesa Central, Av. La Lomas # 419 y la Quinta se reúnen los accionistas de la compañía anónima TELTEL S A. a saber: Andreina Alicia Rosa Ferretti Parra por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y dos acciones (792 acciones) y, Alejandro Aycart Ferretti por sus propios derechos propietario de ocho acciones (8 acciones). Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de valor nominal de un dólar cada una y están liberadas.

Como se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 dólares (US \$ 800,00), los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas relativas al ejercicio económico de 2017;
2. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente y del Comisario relativos al ejercicio económico de 2017.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas;

En consecuencia de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la Sra. Andreina Alicia Rosa Ferretti Parra, y actúa como secretario el Sr. Aniel Antonio Aycart Ferretti, Gerente General de la compañía. El secretario procede a efectuar la lista de los accionistas presentes en esta Junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

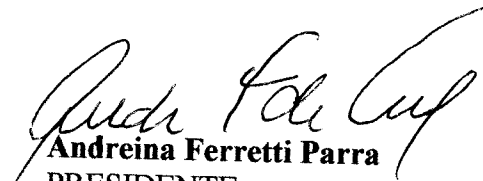
Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas relativas al ejercicio económico de 2017, las cuales luego de su lectura fueron aprobadas por unanimidad.

El Presidente dispone se pase a conocer la memoria del administrador de la compañía, y el informe del Comisario, los mismos que luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

El Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta y manifiesta que como se ha escuchado de la lectura del Balance General, y del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía no ha tenido utilidad en el año.

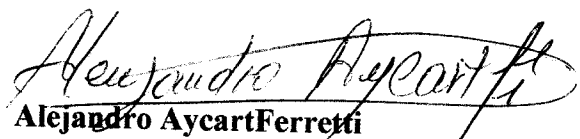
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los

accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación , con lo que termina la presente Junta a las dieciséis horas.


Andreina Ferretti Parra
PRESIDENTE


Aniel Antonio Aycart Ferretti
GERENTE-SECRETARIO


Andreina Ferretti Parra
ACCIONISTA


Alejandro Aycart Ferretti
ACCIONISTA